

INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA

INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS BIOACUÁTICOS Y SU AMBIENTE Unidad de los Recursos Bentónicos Demersales y Agua Dulce/Embalses

PROGRAMA CONCHA-CANGREJO REPORTE WEB - AGOSTO 2023

RECURSO CONCHA PRIETA (*Anadara tuberculosa* y *Anadara similis*)

PROVINCIA EL ORO

Se presenta información biológica (frecuencia de tallas comerciales y proporción de especies) y pesquera (captura y esfuerzo) sobre el recurso concha prieta, proveniente de diferentes sitios de extracción en el Archipiélago de Jambelí, durante el mes de agosto 2023.

1. ASPECTOS BIOLÓGICOS

1.1 Estructura de tallas comerciales

La distribución de tallas¹ para *A. tuberculosa* presenta un valor mínimo de 33.2 mm LT y un máximo de 64.0 mm LT, con mayor representatividad de tallas en la clase 40-44 mm LT (45.2%) (Figura 1).

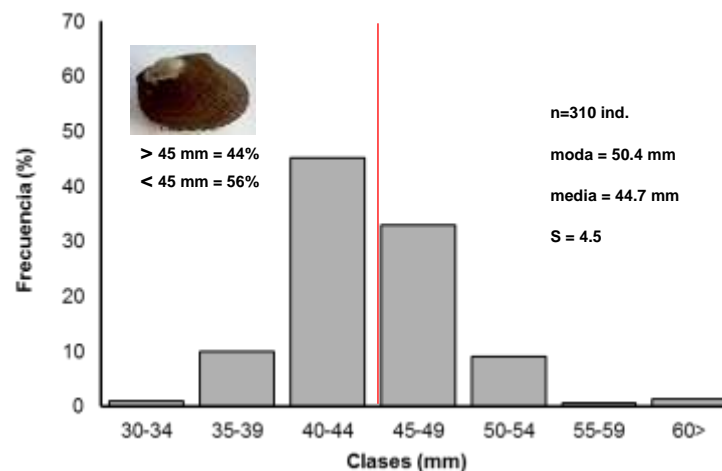


Figura 1. Distribución porcentual de la frecuencia de tallas comerciales de *A. tuberculosa* perteneciente a la zona Archipiélago de Jambelí, provincia El Oro, durante agosto 2023.

¹ Acuerdo Ministerial No. 149 Registro Oficial No. 412, del 27 de agosto de 2008, Art.1; "Se establece una veda permanente de la concha prieta en las especies / *Anadara tuberculosa* y *Anadara similis* sobre su talla mínima. Solo está permitida la extracción, transporte, posesión, procesamiento y comercialización de la concha prieta, en todo el territorio nacional, cuya talla sea de 4,5 cm o 45 mm, o más, medida desde el lado anterior hasta el lado posterior de las valvas.

Para *A. similis*, la estructura de tallas comerciales presentó una mínima de 37.7 mm LT y una máxima de 52.4 mm LT, mayor representatividad en la clase 40-44 mm LT (55.8%) (Figura 2).

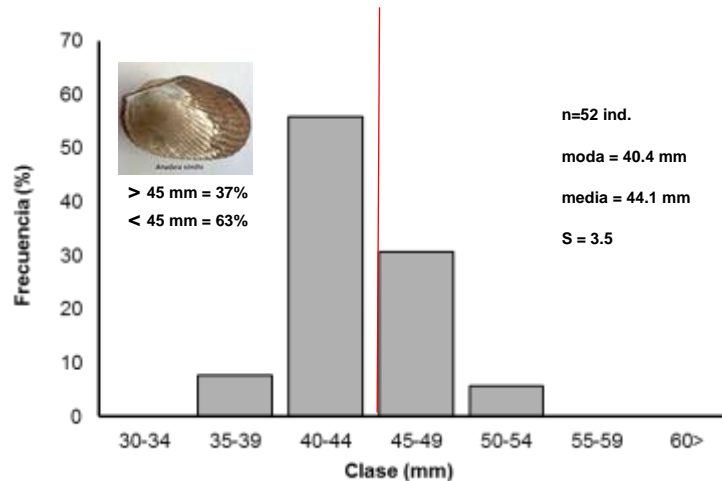


Figura 2. Distribución porcentual de frecuencia de tallas comerciales de *A. similis* perteneciente a la zona Archipiélago de Jambelí, provincia El Oro, durante agosto 2023.

En las Tablas 1 y 2 se resumen los principales resultados obtenidos en el análisis de tallas para *A. tuberculosa* y *A. similis*, por puerto en la provincia El Oro.

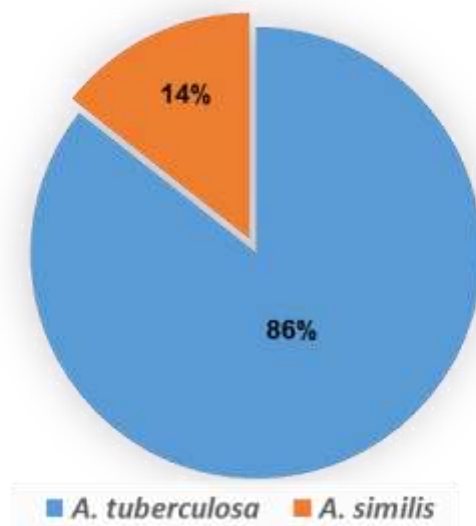
Tabla 1. Valores correspondientes a la distribución de la estructura de tallas comerciales de *A. tuberculosa* en los puertos de desembarque de la provincia El Oro, durante agosto 2023.

Sitios	Talla (mm) LT		
	Mínima	Máxima	Promedio
Pto. Bolívar	33.2	60.4	43.7
Pto. Jelí	36.7	64.0	44.3
Pto. Hualtaco	37.4	57.7	45.9

Tabla 2. Valores correspondientes a la distribución de la estructura de tallas comerciales de *A. similis* en los puertos de desembarque de la provincia El Oro, durante agosto 2023.

Sitios	Talla (mm) LT		
	Mínima	Máxima	Promedio
Pto. Bolívar	37.7	49.3	42.2
Pto. Jelí	41.4	51.2	45.1
Pto. Hualtaco	38.4	52.4	44.8

1.2 Proporción de Especies para el total de puertos monitoreados



2. ASPECTOS PESQUEROS

En la Tabla 3 se presentan los valores registrados del esfuerzo pesquero (número de recolectores activos), así como la CPUE (cantidad promedio de conchas por recolector/día) en los tres puertos de la provincia El Oro.

Tabla 3. Esfuerzo pesquero y CPUE registrados en tres puertos de la provincia El Oro, durante agosto 2023.

Sitios	Esfuerzo	CPUE
Pto. Bolívar	79	140
Pto. Jelí	44	130
Pto. Hualtaco	312	135

3. CONCLUSIONES

- ✓ Para los tres puertos se observó un predominio en las capturas de individuos entre 3 y 4,4 cm (30 – 44 mm LT), que representa de cada 100 individuos, 44 están dentro de la talla mínima legal de captura en *A. tuberculosa* y 37 en *A. similis*.
- ✓ Por cada 100 individuos capturados, 86 son *A. tuberculosa* (concha hembra) y 14 *A. similis* (concha macho).
- ✓ En puerto Hualtaco se concentró la mayor cantidad de recolectores, y la menor cantidad en puerto Jelí.
- ✓ Las mayores capturas por recolector se registraron en puerto Bolívar y puerto Hualtaco.
- ✓ El esfuerzo de pesca en los 3 puertos, fue aproximadamente un 10% menor en relación con el mes anterior, debido a que algunos recolectores se dedicaron a la pesca de otros recursos (peces demersales y camarón).

Elaborado por: eramos@institutopesca.gob.ec